

LA FIDELIDAD CASTELLANA.



BEATÍSIMA
MARGARITA MARIA ALACOQUE
VÍRGEN DICHOSA
DISCÍPULA MUY QUERIDA
DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS:

Tú que recibiste centella de vivas llamas que habia de servirte de corazon, cuyo divino ardor no se extinguirá; tú que mereciste descansar en el encendido Corazon de Jesús; tú que recibiste de El la promesa de que siempre estaria contigo, ruégale, intercede para que nos conceda la dicha de amarle como tú le amaste y nos dé fortaleza para sufrir las contrariedades, no olvidándonos de

“Que nunca debe quien al Cielo aspira
“Buscar otro camino que la Cruz.”

Fiel esposa del Señor:

Pídele que acelere su reinado sobre el mundo todo y muy especialmente sobre España, sobre esta nacion en la cual ha ofrecido reinar y ser mas venerado que en otra alguna.

Pídele y obtén la libertad de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Pídele la conversion de los verdugos que hoy le oprimen.

Ruégale que arranque de raiz el maldito liberalismo que todo lo corrompe.

Y sea todo.

N. M. D. G.

Se arriendan dos neveras, cuabras con pajar y terreno, cercado de tapia para almacenes.

Razon Huerto del Rey, 12 y 14, -2.º dha.

Comercio de paños y Novedades de PASCUAL QUEMADA. — Los que honren este Establecimiento, encontrarán los artículos de mas novedad para la próxima estación tanto en trages, embozos, gergas, pantalones, etc. así como tambien un completo surtido para abrigos de Señoras en precios económicos y bonitos dibujos.

INFLUENCIA de la prensa periódica en la cultura é ilustración de los pueblos, por D. Vicente Calatayud y Bonmati. — Monografía distinguida con mención honorífica en el Certamen celebrado en Alicante el día 7 de Agosto de 1890 — Precio 25 cts. de peseta.

Nora. El producto total de la venta de este folleto, se destina por mitad al establecimiento de las Madres Oblatas de Alicante y al Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, establecido en Orihuela. — De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.

Traslado. — La antigua tienda de comestibles de Lázaro Soto, que estaba en la Plaza Mayor n.º 1, se ha trasladado á la casa números 10 y 11 de la misma plaza y soportales.

En ella se encontrará cera pura, excelentes chocolates, quesos, salchichones, té, cafés, legumbres y pastas, todo superior y á precios sumamente económicos.

Vida de la bienaventurada MARGARITA MARIA de ALACOQUE, del orden de la Visitación, publicada por el Monasterio de Paray-le monial, con ocasión del Segundo Centenario de su preciosa muerte.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16. Contiene 32 bonitos grabados, el precio de cada ejemplar es de 20 céntimos.

TESTAMENTARIAS. Se confeccionan á precios económicos, practicando inventarios á domicilio.

Academia de reforma de letra y preparación para la segunda enseñanza. Detalles Eugenio Escudero, Puebla, 14 y 16, 2.º izquierda.

CARTA PASTORAL

DEL VENERABLE

OBISPO DE PLASENCIA.

sobre

EL CARÁCTER DE LA GUERRA QUE SE HACE Á LA IGLESIA

y

de los deberes que impone á los católicos.

(Continuación.)

Por estas y otras razones creen que por el bien de la Iglesia y la Religión los católicos deben incesantemente procurar que presida á sus actos la mas exquisita prudencia. Esta discrecion los llevará, dicen, unas veces á saber guardar silencio para evitar males mayores, y hacer como que no perciben ciertos exabruptos y abusos que no parecen de gran monta, cometidos en ciertas circunstancias por encopetados personajes contra los derechos de la Iglesia. Y cuando sea tiempo de hablar y aun protestar contra ellos, esa prudencia los llevará igualmente á hacerlo con mucha mesura, usando de todo género de atenuantes para no herir en lo mas mínimo la exquisita susceptibilidad de los que han incurrido en los errores ó cometido los excesos que sentimos vernos obligados á reprobar.

Esta actitud suave por parte nuestra, estas delicadas consideraciones guardadas á los que hostilizan nuestra fé y corrompen nuestras costumbres, aunque sea sin miramientos de ningun género, los moverá á veces á cesar en su empeño, ó á lo menos á no extremar su oposicion; y si á esto llegaren á pesar de nuestra mesurada conducta con ellos, no tendrían pretexto plausible que aducir, ni verosímil razon que alegar, para justificar sus excesos, lo que redundaría siempre en su perjuicio y en provecho de la buena causa....

No examinamos por ahora este modo de opinar, ni tampoco si está ó no conforme en todo con lo que en mas de un paraje de sus Encíclicas manifiesta Leon XIII, como algunos pretenden; esto no es lo que debe ocuparnos en estos momentos, sino

hacer exposicion tambien del parecer opuesto.

En efecto; otros católicos no menos adictos á la Iglesia ni menos celosos de salir á la defensa de sus derechos, son de parecer enteramente contrario á los precedentes. Que guarden suavidad y moderacion entre si los católicos, dicen éstos, en las discusiones en que se ventilan opiniones libres, mas ó menos probables, mas ó menos conducentes al bien de la Iglesia ó de la Religión, que todos deben promover resueltamente; que como dice Leon XIII en la Encíclica *Cum multa*, traten de convencer á sus adversarios con el peso de las razones mas bien que con lo acerbo del estilo; esto está bien, y es, en efecto, lo que la caridad exige. Pero ¿exige la caridad igual moderacion á los católicos cuando tienen que habérselas con sectarios que emplean sistemáticamente todos los medios, y abusan de todo para atacar las verdades santas, corromper las costumbres, insultar á la Iglesia, ofender al Papa, desacreditar á los Obispos y al clero, engañar á los incautos y pervertir á los fieles? No, y mil veces no, nos contestan éstos. No es caridad, dicen, ántes al contrario falta de ella, el disimular con habilidad, no afirmar resueltamente, ni sostener con lisura y llaneza la verdad por consideraciones á los que la impugnan manifiesta ó solapadamente. El honor de Dios exige entonces de nosotros que demos testimonio de nuestras creencias, que no nos avergoncemos de confesar á Cristo delante de los hombres ni de defender sus derechos y seguir su doctrina.

Si esos hombres son encopetados y poderosos, precisamente por serlo debemos confesar más alto nuestra fe, y combatir sus errores y excesos con más energía, claridad y valor, para evitar tambien el mayor escándalo que resultaría, ó de nuestro cobarde disimulo de la verdad, ó de nuestra tímida defensa de ella, por el temor y humano respeto á la elevada posicion de esos señores. Ellos, que tanta caridad exigen á sus impugnadores, no reparan en nada para hostilizar á la Religión y á la Iglesia. A falta de buenas y sólidas razones recurren á la mentira, la calumnia, el sarcasmo, las burlas, el desprecio, y á veces la persecucion y la violencia....; todos los medios son buenos para combatirla, humillarla, anonadarla, hacer desaparecer del mundo, hasta el mismo nombre de Dios. Y los católicos, ofendidos en lo más sagrado de sus creencias, en lo que más deben estimar y por lo que todo deben sacrificarlo, ¿han de callar ante esas audaces ó veladas manifestaciones *por prudencia*, ó contentarse con hacer *anodinas* protestas contra el error y temerosas defensas de la verdad?

Pero tal vez se les dirá: ¿no es notoria temeridad no tener para nada en cuenta la ira y el furor que conciben los adversarios contra los católicos que así se portan, y que tanto puede obstar á que se conviertan y vengan al conocimiento de la verdad, y aun á retardar el triunfo de ésta? No, esto no es más que una grata ilusion, contestan los otros, un vano pretexto para excusar la cobardía. En la defensa de la verdad contra los principales enemigos de ella, si bien hemos de desear siempre y nunca excluir del todo el hacérsela conocer á los que así yerran, no es á esto, sin embargo, á lo que principalmente se debe atender. La conversion particular de estos desgraciados es difícilísima, porque suelen pecar contra el Espíritu Santo *impugnando la verdad conocida*, y ordinariamente están obstinados y endure-

cidos en sus errores y malos hábitos. Debemos compadecernos muy especialmente de esos pobres ignorantes é incautos que están en peligro ó han sido ya seducidos. A éstos debemos socorrer en su necesidad, darles la voz de alerta, para que esten apercebidos, y siempre que se presente ocasion enseñándoles la verdad que rechazan ó están en peligro de rechazar, más bien por ignorancia que por malicia, esforzándonos pacientemente y sin cesar por hacer desaparecer de su mente las preocupaciones en que tal vez han sido ya imbuidos contra ella. Todo esto será una de las más excelentes obras de caridad hecha por nosotros á estos pobres hermanos nuestros. Pero para ejercer con ellos esta caridad es no ménos, sino quizá más indispensable, combatir de ríco y enérgicamente los errores de los principales, y señalarles expresamente las personas de estos enemigos funestos y sistemáticos de la verdad. ¿Se enfadan, irritan, exasperan y hacen alarde de afirmarse en sus errores con más tenacidad y franqueza por la actitud resuelta que se emplea en atacarlos? No importa; ántes cuanto mayor sea el escándalo *farisáico* de estos perversos, y más fuertes los rugidos que por esto dé la fiera que los simboliza, más satisfechos deben estar los que la han herido, y alentarse más, confiados en los divinos auxilios, para repetir los golpes certeros que tan acerbo dolores la producen y tanta ponzoña le hacen arrojar. Si, deberán menudearlos de continuo hasta inutilizarla si se puede, para que no vuelva á trasmitir con sus mordeduras el virus mortífero del error y del crimen á los que, incautos, se acercaban antes á ella, es decir, á los que escuchaban y daban asenso á los asertos arteros ó audaces de esos malvados por no conocerlos bien.

Estos opuestos pareceres en este punto concreto, así como en otros, los sostienen sus respectivos patrocinadores con una tenacidad tal, que con frecuencia se olvidan de que todos son ó deben ser soldados de Cristo, militar bajo su bandera y seguir fielmente á sus legítimos jefes, y muy especialmente al Vicario de Aquel en la tierra, al Romano Pontífice. Este intermitente y desgraciado olvido da lugar entre ellos á otro nuevo mal peor que el primero:

2.º *La acerbidad con que mutuamente se tratan en sus interiores contiendas.*

Todos somos, desgraciadamente, testigos de esa animosidad, de esa pasión ciega que los lleva á combatirse sin los miramientos que demanda la caridad, sino faltando, no solo á ésta, á veces tambien á la verdad, á la justicia y hasta á la mas vulgar cortesía. ¡Triste es decirlo! Los irreconciliables enemigos de nuestras creencias, los seductores de los pueblos, los emisarios del infierno, *los imitadores de Lucifer*, en una palabra, son mas considerados por muchos de los católicos militantes que sus propios hermanos.

A veces, ensordecidos por el ruido de sus contiendas, no oyen ó no cuidan de oír, no se ocupan ó no procuran ocuparse diligentes en escuchar los trabajos de zapa que hace el enemigo, y el polvo que levantan sus mútuos choques no les deja ver en su extension y resultados la red de embustes y sofismas en que va cogiendo á multitud de incautos y conservándolos metidos en sus apretados lazos. Otras veces, aun queriendo pelear como buenos, llegan á debilitarse mutuamente en la defensa de la verdad. Basta, en efecto, que una cosa proceda de la iniciativa de sus rivales para mirarla con frecuencia con cierta pre-

vencion y censurar sus menores faltas, ó tal vez de un modo claro ó encubierto encontrarlas ó suponerlas donde no existen. Con esto dan motivo á los enemigos para que se aprovechen de tales dichos ó censuras como de arma especial que ellos mismos les suministran para combatir con mejor éxito, y conseguir sean menos provechosas á la causa de la verdad y del bien, los trabajos de celosos y excelentes católicos.

Lo peor, sin embargo, es esa asombrosa ceguera, esa insistencia tenaz con que se procura inutilizar, desacreditándolos, á los principales del bando opuesto, por mas que sean insignes y celosos defensores de la verdad. Se comienza por sembrar dudas que tienden á menoscabar el buen efecto que los fieles habian formado de esos hombres. Conseguido esto, el respeto, la confianza que inspiraban por su sabiduría y celo, se disminuyen notablemente en unos, y llegan en otros á convertirse en prevencion y desconfianza manifiestas.

Para conseguir mas fácilmente este descrédito se afirma con la mayor seguridad y aplomo que en los trabajos, polémicas y obras de celo que emprenden no son movidos tanto por amor á la Religión, celo por la gloria de Dios y bien de las almas, como por orgullo, vanidad, egoísmo, miras interesadas y terrenas. Interpretan en mal sentido ó tergiversan violentamente lo que esos hombres han hablado, escrito ú obrado con la mayor buena fé en circunstancias dadas; les imputan sin fundamento ser inclinados á la admision de ciertas doctrinas peligrosas; los suponen reos de faltas que no han cometido, ó exageran aquellas en que algunos por flaqueza, ignorancia ó precipitacion hubieron incurrido; se las echan en cara, con ocasion ó sin ella, públicamente guardándose de manifestar que habian reconocido esas faltas, las habian confesado y estaban sinceramente arrepentidos corregidos y enmendados de ellas los que las habian cometido.

Después de inculparse mutuamente, y darse otras calificaciones duras, no vacilan en mostrar, especialmente á los sujetos referidos del supuesto bando, como hipócritas, rebeldes á los Prelados de la Iglesia, despreciadores de sus enseñanzas, refractarios á sus preceptos en los mismos momentos en que, segun el peculiar modo que tienen estos señores de juzgar la conducta ajena, hacen aquéllos las mas expresivas protestas de su profunda sumision á la Iglesia, al Papa y á los Obispos. Los presentan, en fin, á veces como una especie de monstruos de doblez y de perfidia.

Estas miserables polémicas, no solo han sido y son estériles para la Religión, sino sumamente perjudiciales. Sosteniendo la animosidad entre los católicos....

3.º *Dan aliento y audacia á los adversarios de la verdad para combatirla, y enervan las fuerzas de sus defensores para sostenerla.*

Por mas que los enemigos de la Religión esten divididos hasta el extremo en la profesion de innumerables, variados y opuestos errores, están conformes, sin embargo, en su odio á la maestra infalible de la verdad revelada, la Iglesia católica. Mas prudentes estos hijos de las tinieblas en sus negocios que los de la luz en los que deben intervenir, como dijo el Salvador, conocen casi por instinto la utilidad que puede resultar á su malvada causa de la division de los católicos, y procuran fomentarla y conservar la cuanto está de su parte.

Entre otros provechos que esa falta

de union les proporciona, podemos contar la disminucion de los obstáculos que podrian oponer los hijos de la Iglesia aptos para el combate á las malignas aspiraciones de sus enemigos, y esto los anima á combatir con mas audacia, resolucion y éxito. Sin eso *ciertamente* dice Leon XIII (Enc. *Sapientia Christiana*), *los hombres malvados tendrian menos audacia y no causarían tan grandes ruinas.*

Otra utilidad reportan tambien, y es que los católicos, ocupados en sus diferencias, gastando su energia en intestinas lides, entran á luchar con los enemigos con menos resolucion, menos decididos y menos fuertes para sostener el combate con ese vigor y constancia que por nadie cede ni desmaya por nada. A esta debilidad la llama Su Santidad. (*Ibit.*) *opera sequior catholicorum.*

(Continuará.)

CARTA DE MADRID.

16 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario: A las siete y cuarto de la noche terminó ayer la reunion de la Junta central del censo y el resultado de sus deliberaciones fué desechar por ocho votos contra siete el voto particular del Sr. Elduayen que pretendia se considerasen como actos de gobierno y por consecuencia exentos de las atribuciones disciplinarias de la Junta del censo, las ingerencias de los gobernadores de provincia en asuntos electorales.

Votaron con los ministeriales los señores Márto y marqués de Sardoal y unidos los fusionistas y los republicanos, que de este modo lograron sacar un voto de mayoría, bastante para mortificar á los ministeriales, único resultado práctico que las oposiciones obtendrán en este asunto, pues el gobierno se halla dispuesto á no cumplir los acuerdos de la Junta central del censo respecto al caso de imposicion de multas á los gobernadores y anulacion de las operaciones del censo en que aquellos hayan intervenido.

Para mañana viernes está citada la Junta central del censo y en dicha sesion se discutirá el dictámen sobre las referidas multas y anulaciones, pero repito que será inútil todo lo que acerca de la cuestion se trate dadas las disposiciones del gobierno arriba expresadas.

Andan algunos liberales-conservadores pretendiendo que nos entusiasmemos los católicos con motivo del indulto de los Párrocos de Elorrio y Elejabeitia, que ayer apareció en la *Gaceta* y hoy ha vuelto á aparecer porque en el decreto publicado ayer se hacia mérito para el indulto de la *buena voluntad de los reos*, en lugar de decir *buena conducta*. Errata era esta que se prestaba á interpretaciones encuanto parecia dar á entender que de parte de los Párrocos mencionados se habia significado algo como pesar de haber disgustado á los gobiernos liberales con sus sermones, ó propósito de no hacerlo en adelante; suposicion destituida de fundamento pues es sabido que los dignísimos ministros del Señor á quienes me refiero no han dado paso alguno para obtener el indulto.

No hay motivo para ese entusiasmo, sino antes al contrario motivos de nueva censura para el gobierno que al indultar á los Párrocos de Elorrio y Elejabeitia insiste en considerar como delito sus predicaciones contra el liberalismo y sostiene, queriendo dar lecciones á dichos eclesiásticos que su *delito* nació tal vez de no saber interpretar las leyes canónicas.

De donde se infiere que si bien se libra á dos ministros del Señor de las penas corporales que sufren, el Estado aprovecha la ocasion para remachar el clavo que clavó Sagasta, sosteniendo el error liberal que consiste en someter á la Iglesia al poder civil y la predicacion de la verdad á las trabas que los gobiernos quieran ponerla.

Las noticias sanitarias revelan la preocupacion de los ánimos en Valencia en vista de lo persistente de la epidemia en dicha ciudad donde ayer ocurrieron once

invasiones y otras tantas defunciones. Se atribuye esta pertinacia del mal al descuido de las autoridades que nada hacen por sanear los pueblos de la cuenca del Turia donde se supone existe el foco epidémico.

En Sevilla tambien andan los ánimos alarmados á consecuencia de un caso fulminante ocurrido antes de anoche en un pordiosero procedente de un pueblo inmediato, y de haberse reproducido los casos en Galves y San Juan de Aznalfarache despues de doce dias de no haber ocurrido ninguna invasion.

Aquí no lleva trazas de ceder la viruela. Ayer hubo, segun datos oficiales 68 invasiones y 16 defunciones.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBEUF.

SECCION DE NOTICIAS.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfaccion de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su Emulsion Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Ayer falleció en esta poblacion despues de recibir todos los auxilios de la religion, nuestro particular amigo el oficial agregado al cuerpo de ingenieros y celador de fortificaciones de esta plaza, D. Mariano Moreno Camarero, á quien deseamos el reino de los cielos, para cuya consecucion pedimos al Señor en nuestras oraciones y suplicamos las de nuestros amigos, y acompañamos de todas veras en el sentimiento á la familia del finado.

D. José Call, Doctor en Medicina, Bibliotecario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Ex-director de la Revista Médico-Social.

Certifico: Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de *Salicilatos de Bismuto y Cerio* de D. Juan Vivas Pérez en el tratamiento de multitud de afecciones *gastro-intestinales*, sobre todo en las *diarreas* cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Barcelona 3 de Noviembre de 1888.

J. CALL.

Como oportunamente anunciamos anteanoche se verificó en la academia de dibujo la solemne apertura del curso actual.

El Sr. D. Isidro Gil, uno de los profesores y directores del establecimiento leyó su bien escrita Memoria, en la que ponía de manifiesto los progresos que iba adquiriendo dicho centro de enseñanza.

Los crecientes adelantos que han obtenido en Burgos las artes liberales son mas de admirar, por cuanto esta capital no tiene una academia de bellas artes como la tienen otras poblaciones que no han contribuido ni con mucho en las diferentes exposiciones, nacionales y regionales con un contingente como ha contribuido Burgos en número y perfeccion de trabajos.

Testigo la última exposicion regional de Valladolid, cuya prensa, como la de Madrid y de cuantas localidades se han ocupado de ella han demostrado paladinamente que nuestra ciudad ha superado á todas las demás.

En la citada memoria se manifiestan los alumnos premiados en el curso anterior y son los siguientes:

Premio de honor, consistente en un precioso jarron artístico y coleccion de colores. D. Luis Gallardo.

Además obtuvieron premio en modelo; D. Angel Monedero y D. Eladio Orejon: En acuarela; D. Dámaso Ruiz Huidobro,

Juan de Francisco Gimenez, Gaspar Hesse Saez, Celestino Sedano Ortiz y Arturo Arnaiz Perez.

En figura y paisaje; D. Fernando Quintana Maeso, Eustasio Villanueva Gutierrez, Isidro Anton Manso, Emilio de Francisco Gimenez, Faustino Fernandez Perez, Buenaventura Santa Maria, Adolfo Villanueva Gutierrez y Antonio Saiz Casado.

En principios; D. Santos Gomez Manso y D. Luciano Gonzalez Diez.

Damos nuestra enhorabuena á los alumnos premiados, á sus profesores, á las corporaciones provincial y municipal, bajo cuya proteccion se halla este centro de enseñanza, y excitamos el celo de estas, para que, teniendo en cuenta las apreciaciones que el Sr. Gil hace en su memoria, procuren de mancomun crear en esta poblacion una academia de bellas artes, que la coloquen á la altura á que la elevan los dignos y aprovechados alumnos de la Academia provincial y los acreditados profesores que la dirijen.

TELEGRAMAS.

Moscow 16.

Corren de boca en boca los detalles de la locura del gran duque Nicolás, tío del Czar, que mandaba la recientes maniobras militares. A la conclusion de ella vióse atacado de una completa aberracion mental, siguiendo escenas de caracter desgarrador. Guardando el mayor incógnito fué trasladado á la propiedad del general Martinoff en las estepas del Don. Los médicos han declarado que no hay esperanza alguna de salvacion.

París 16.

En Grenoble trátase de erigir una estatua al caballero Bayard.

Va á presentarse á la cámara una proposicion organizando el crédito agrícola por medio del Banco de Francia, siendo esta la conclusion mediante la cual se le renovará el privilegio de la emision.

Tonkin 16.

El gobernador general francés de Turco-China ha creado una oficina fiscal financiera para conseguir la eficacia del protectorado sobre Annam y Tonkin.

París 16.

Mr. Constant piensa presentar á la cámara un proyecto de concesion de un crédito de 40.000 francos con destino á la Argelia para defenderse del cólera si la epidemia se presentase.

Cinco mil personas han acompañado en Bourges hasta el cementerio á las víctimas de la explosion, habiéndose pronunciado algunos discursos. Han asistido todos los oficiales de la guarnicion.

Interior.

Madrid 16.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros, aunque los periódicos habian anunciado que sí se celebraría. El consejo no se reunirá hasta el sábado. El principal asunto que resolverá será el relacionado con los últimos acuerdos de la Junta Central del Censo.

Sobre cual sea esa resolucion han hecho amplios comentarios los políticos que concurren diariamente al salon de conferencias; afirmándose la hipótesis de que el gobierno se conformará con los susodichos acuerdos respecto al gobernador de la Coruña.

Los fusionistas creen que si efectivamente el gobierno adopta esa actitud les favorecerá mucho para la campaña electoral.

El Sr. Fabié dará cuenta al próximo consejo del resultado de la suscripcion para la conversion de la Deuda de Cuba.

Madrid 16.

Por el ministro de Marina se ha dispuesto que se reduzcan á 34 las 35 estrias reglamentarias de los cañones González Hontoria, modelo aprobado en 1883.

Madrid 16.

Noticias sanitarias:

Valencia, capital, 2 invasiones y 4 defunciones.—Picaña, (nuevo) 2 invasiones.—Gestedgar, una defuncion.—Liria, una y una.—Bugarra, una defuncion.—Getova, 3 y una.—Chulilla, una invasion.—Pasrrempos (nuevo) 1 invasion.—Mirambell, (nuevo) una id.—Villamarchante, una

id.—Mañana será declarado limpio Venarresa.

Madrid 16.

Con referencias oficiales de Londres, se niega que haya entrado en Manien la compañía inglesa.

Madrid 16.

Hoy ha tomado posesion de la secretaria del gobierno civil el Sr. D. Eleuterio Villalba.

Madrid 16.

Hoy se han reunido los tenientes de alcalde y la Junta municipal de Beneficencia.

Se acordó excitar en pró de las clases menesterosas el celo del vecindario, por medio de las juntas benéficas de distrito.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 18 de Octubre.

San Lucas Evangelista y San Justo mártir. Ejercia San Lucas en Antioquia la profesion de médico, cuando el Apóstol San Pablo predicó el Evangelio en la misma ciudad. Apenas le oyó hablar, pidióle el bautismo y se constituyó discípulo suyo. Le acompañó en Jerusalem y en Roma y predicó la fé por Italia y otros países. Hallábase en Acaya, cuando el Señor le llamó á la eterna bienaventuranza á los 84 años de edad.

CULTOS.—Continúa el triduo al Corazon de Jesús en Santiago, predicando el R. P. Martinez.

La Visita de la corte de Maria; Gracia en Santiago ó Mercedes en Madres de Dios.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pasteleria reposteria y botelleria comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economia doméstica ilustrada con números grabados intercalados en el texto, 12.ª edicion.

Encuadernacion en tela, 4 ptas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

15 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ	3 tarde	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol
14,3	17,7	14,6	11,1	18,2	7,1	30,0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
9,1	0,76	8,4	0,56	8,7	0,66

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
714,2	712,6	1,6	713,4

Direccion del viento.	NE-N
Kilómetros recorridos.	77
Evaporacion en milímetros.	2,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto
Grados centimétricos.	36,5
Grados ozonométricos.	7
Temperatura minima del dia.	16 (6,7)

Madrid 16 de Octubre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76 95
Pequeños.	77 60
Exterior.	77-85
Pequeños.	00-00
A mortizable.	88-15
Pequeños.	88-40
Cubas.	102-50
Banco de España.	406 00
Hipotecario 5 por 0/0.	000 00
id. 4 por 0/0.	00 00
Tabacaleras.	98 50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25 53
París 8 dias vista.	2 35

BOLSA.

Contado.	76-95
Fin de mes.	77 00
Próximo.	77-85
Barcelona.	77-07
París 40/0.	00-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios. Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

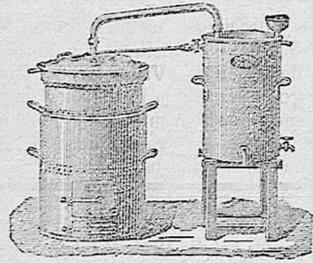
PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Parsons Graepel Sturgess

(Antes Parsons y Graepel)

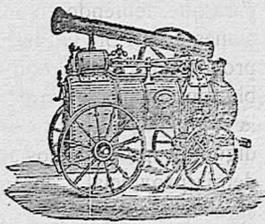


Alambique.

DESPACHO DEPÓSITO
Montera, 16 Claudio Coello, 43

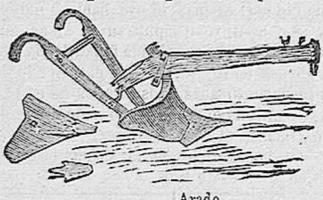
Madrid.

SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, núm. 6.

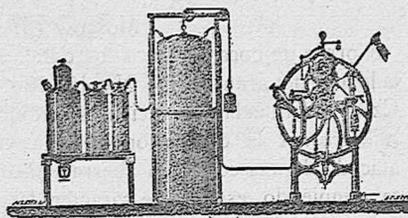


Máquina de vapor locomovil.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, arados, bombas máquinas de vapor, y toda clase de maquinarias.

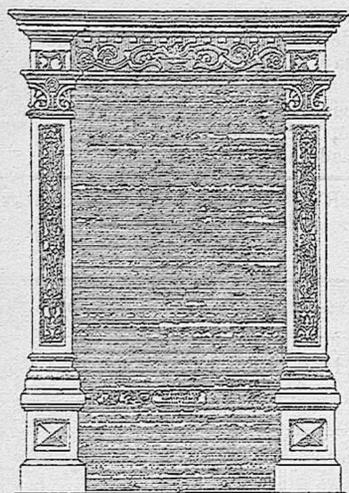


Arado.



Aparato para hacer gaseosas. Continuo con embotelladoras en columnas independientes.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

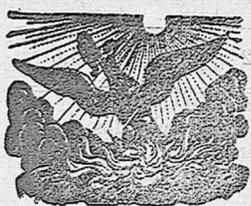
FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.
MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas. Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la Gaceta de Madrid.

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib'a.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba. Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora.—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

A los Sres. que han recibido

el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina» por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerla al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

Sólo y únicamente módico, se vende en esta librería del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazón de Jesús con una variada colección de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. También se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta. De venta en el Centro Católico—BURGOS.

Grán Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien-de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

Valentin y Cia.

BANQUEROS.

HAMBURGO.

Alemania.

La Mejor MEDICINA de Familia.



Pildoras Catárticas DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Pildoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas Pildoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Pildoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resaca, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliar y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflammaciones Hidrópicas, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las PILDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

DR. J. G. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta, en la Farmacia de Escolar.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

Principios elementales de Religión y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Económico y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Prof. sor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real orden de 30 de Mayo de 1890.